

CONDICIONES GENERALES

1. Ámbito de aplicación

1.1 Las relaciones comerciales entre Videomotica, propiedad de NRT-717385X, que mediante su marca comercial Videomotica (en adelante “el vendedor”) y el comprador se rigen exclusivamente por las presentes condiciones generales de venta

1.2. Las condiciones generales de venta establecidas deberán ser leídas por el cliente antes de la contratación de cualquier servicio o compra de productos y se dan por aprobadas por el cliente en el momento de la aceptación del pedido de productos o servicios, reconociendo el cliente haberlas leído. Están publicas y disponibles gratuitamente en videomotica.com.

1.3 El envío por parte del proveedor de los productos se considerará asimismo la aceptación del pedido

1.4 En el caso de los servicios contratados, el pago de los mismos o la aceptación de inicio de los servicios por parte de videomotica, se considerarán aceptación del pedido por parte del cliente

1.5 Estas condiciones se han establecido con vistas a la venta de productos y servicios en Andorra, Europa y en el extranjero

2 – Ofertas y pedidos

2.1. Las ofertas son gratuitas y tienen una validez indicada en la misma. Forman un todo y son indivisibles. Las ofertas constituyen sólo una propuesta del vendedor y no vinculan al vendedor de ninguna manera, incluso después de la aceptación por parte del comprador. Sólo la aceptación por escrito, en forma de factura proforma emitida por el vendedor, o el pago de la misma por parte del cliente da lugar al acuerdo comercial.

2.2. El vendedor asume que el cliente conoce el detalle y características de los productos / servicios que va a comprar en el momento de la aceptación del pedido

2.3. Las características técnicas mencionadas en la oferta se dan únicamente con fines informativos. Corresponde al comprador comprobar siempre esta información indicativa in situ antes de confirmar su pedido. En caso de observarse alguna diferencia, antes de confirmar la compra del equipo, el comprador acepta la ganancia o pérdida que observe. El vendedor renuncia a toda responsabilidad por diferencias de características una vez aceptado el pedido. El comprador declara aceptar el material tal cual. A falta de indicación, todos nuestros equipos nuevos se venden desde nuestras fábricas o en su defecto desde uno de nuestros sitios logísticos, con una garantía de fabricante de 12 meses.

2.4. Los accesorios y recambios no forman parte integrante de la venta, aunque en determinados modelos de productos el vendedor, y a su discreción, se reserva del derecho de incluir en el pedido los recambios que crea necesarios para ese

producto para que el cliente disponga de ellos junto con el producto.

2.5. Las ofertas no significan la disponibilidad inmediata del producto ofertado, que estará sujeta a stocks, tiempos de fabricación o directos de fábrica y a la disponibilidad de entrada en la cadena de producción de fábrica para la producción de los mismos

3 – Objeto

3.1. El objeto del presente acuerdo describe expresamente las condiciones generales. El artículo se denominará a continuación "artículos vendidos".

3.2. El comprador es enteramente responsable de la elección de los artículos vendidos. El vendedor no se hace responsable si parece que los artículos vendidos no satisfacen las necesidades especificadas por el comprador.

4 – Precio

4.1. El precio de los artículos vendidos se define en adelante como "precio de compra". El precio de compra se expresa en euros sin incluir el IVA vigente, impuestos de cualquier tipo ni derechos de importación o exportación y no incluye si no se detalla específicamente los gastos de entrega o recogida de los artículos vendidos, los gastos de montaje, instalación y puesta en marcha (en adelante " los costos"). Los costos son responsabilidad del comprador.

4.2. No se concede ningún descuento por pago anticipado.

4.3. Los impuestos de todo tipo están vigentes en la fecha de la factura.

4.4. Los precios y condiciones de tarifa pueden varían dependiendo de la ubicación geográfica del cliente.

5- Pago

5.1. En el momento de la compra: Salvo que se indique expresamente lo contrario por escrito, el comprador deberá abonar íntegramente el precio de compra y los gastos antes de la entrega mediante transferencia al número de cuenta bancaria facilitado por el vendedor, teniendo en cuenta la mención indicada en la factura (Referencia del expediente / Número de factura pro forma).

5.2. El precio de compra y los costes sólo se considerarán efectivamente pagados cuando se haya acreditado al vendedor. El inicio de fabricación o envío de los productos en stock sólo se inicia previo pago íntegro de la factura Pro forma correspondiente al pedido en cuestión.

6 – Entrega

6.1. La entrega por defecto se realiza con el transporte incluido hasta el destino que solicite el cliente. Los artículos vendidos se entregarán en el domicilio del comprador o en un lugar designado por el comprador, esta entrega podrá realizarse en ausencia del comprador. En su caso, la carta de porte servirá como comprobante de entrega.

6.2 En los casos en que se acuerde por escrito en las condiciones particulares de la venta, el comprador se compromete a recoger los artículos vendidos por sus medios y asumiendo los costes de transporte hasta su destino, desde uno de

nuestros almacenes logísticos temporales. En estos casos el vendedor avisará al comprador cuando los artículos vendidos ya estén disponible para su recogida en nuestro almacén, y el comprador deberá mandar a su transporte en 24/48h. En caso de no hacerlo en ese plazo, se le facturarán y deberá abonar anticipadamente antes de la salida de los artículos vendidos, los gastos derivados de parking que haya generado en el almacén logístico.

6.2. Los plazos de entrega se dan siempre a título meramente estimativo y no suponen compromiso por parte del vendedor. El comprador no puede invocar un retraso en la entrega o una imposibilidad material para que el vendedor ejecute el acuerdo para reclamar daños y perjuicios o negarse a recibir los artículos ya vendidos.

6.3. El comprador no puede invocar el retraso en la entrega de los artículos vendidos por parte del vendedor para exigir la resolución del contrato.

6.4. Si ya se ha realizado una entrega parcial y el comprador se niega a aceptar o imposibilita otras entregas, el comprador estará obligado a pagar una indemnización por daños y perjuicios por un importe mínimo fijado en el 70% del precio de compra de la parte del contrato aún no ejecutada, sin perjuicio del derecho del vendedor a probar daños mayores.

6.5. En caso de reservas expresadas por el comprador en el momento de la entrega, éstas afectarán al transportista y, por extensión, a la empresa de transporte y al transportista.

6.6. No se realizará ningún envío o entrega de artículos vendidos antes del pago total de la factura pro forma correspondiente a los artículos o servicios solicitado, salvo que específicamente se indique lo contrario por escrito.

7 Estado de los artículos nuevos garantizados por el vendedor.

7.1. El vendedor no deberá garantizar al comprador si consta que:

7.1.1. El comprador ha realizado reparaciones o modificaciones a los artículos vendidos o ha intentado hacerlo;

7.1.2. Que los defectos resulten de un uso indebido, abusivo o anormal como, en particular, el uso de los artículos vendidos para fines distintos de aquellos a los que razonablemente están destinados, uso (inadecuado) no correspondiente, no seguir las instrucciones para una correcta uso, montaje, mantenimiento, instalación o utilización que no cumpla con las normas técnicas o de uso en el lugar donde se utilicen los artículos vendidos

7.2. Los artículos vendidos no se devuelven ni se cambian, salvo acuerdo escrito del vendedor en respuesta a una solicitud escrita y motivada del comprador.

7.3. Todos nuestros artículos vendidos nuevos se venden con una garantía del fabricante de 12 meses. La instalación, la puesta en servicio, así como cualquier mantenimiento o servicio, serán realizadas por el cliente y por su cuenta, si no se detalla lo contrario en las condiciones particulares de la venta.

7.4 Nunca garantizamos: Mal funcionamiento resultante de un manejo

inadecuado o acción intencional por parte de cualquier persona. Mal funcionamiento resultante de un accidente. Multas y costos relacionados. Descargas eléctricas o problemas de sobre tensión, uso de baterías en mal estado etc . Daños cuando no se hayan tomado todas las medidas indispensables para evitar agravar la magnitud del daño. Cualquier reparación o instalación y uso que no sea realizada por un profesional cualificado para tal efecto.

7.5 En los artículos vendidos calificados como de uso en "exterior" no se aplica la garantía en caso de descargas eléctricas, lluvias extremas o factores meteorológicos excepcionales como: huracanes, pedriscos, danas, inundaciones, olas de calor extremas, ciclones, lluvias torrenciales continuadas, incendios o otros fenómenos no habituales, así como la mala instalación o manipulación de los equipos por parte del cliente o de un instalador, que hayan producido daños en la impermeabilidad de los artículos vendidos originales de fabrica.

7.6 La fecha de vigencia de su garantía es la fecha de recepción de los artículos vendidos, después de la aceptación de estas condiciones generales.

7.7. Para equipos nuevos, la duración de su garantía es de 12 meses, aplicada por el fabricante o distribuidor sobre las piezas, excluyendo mano de obra, excluyendo costos de envío, excluyendo derechos de aduana o impuestos de posible importación.

7.8 La garantía dejará de ser válida, en caso de venta de los artículos vendidos a un tercero, durante el período de garantía.

8 Formalidades garantía

8.1 En caso de avería, deberá comunicarnos la avería por escrito y por teléfono tan pronto como tenga conocimiento de ella y en un plazo máximo de 3 días hábiles. Si no cumple con estos plazos, perderá cualquier derecho a garantía.

8.2 No se deben realizar reparaciones antes de que uno de nuestros agentes o expertos encargados haya diagnosticado el fallo, a menos que estemos de acuerdo; de lo contrario, no se concederá ninguna compensación. La mano de obra no está cubierta bajo ningún concepto.

9. Responsabilidad

9.1. Daños resultantes directamente de las obligaciones explícitas impuestas al vendedor en virtud del presente acuerdo, la responsabilidad del vendedor se limita a la responsabilidad que le impone imperativamente la ley.

9.2. El vendedor no puede en ningún caso ser considerado responsable ante el comprador por pérdidas económicas, lucro cesante, pérdida de volumen de negocios u otras, ya sean directas, indirectas o consecuentes, ni por cualquier solicitud de compensación, cualquiera que sea su origen, relacionada con el mismo. la ejecución del acuerdo.

9.3. El comprador considerado responsable ante terceros por los daños causados por un defecto en los artículos vendidos que fueron entregados por el comprador a terceros en cualquier forma, no está en ningún caso autorizado a interponer

acción de recurso contra el respeto del vendedor.

Artículo 10 – Facturación

10.1 Las categorías son:

A/ Empresas establecidas en el Principat d'Andorra.

B/ Empresas establecidas en Europa.

10.2.VAT, los precios mostrados en la web (si los hubiera) son en € y se aplicará el IVA que corresponda en función del país de suministro de la mercancía (Comunitario o extra comunitario) y de si el cliente tiene el registro VIES para poder hacer la autoliquidación del impuesto VAT de su país.

10.3 IGI en el caso de los clientes de Andorra, se aplicará el IGI vigente (4,5% actualmente)

11 – Suspensión y disolución

14.1. En caso de impago o pago incompleto de alguna factura en la fecha de vencimiento mencionada en las condiciones particulares de la venta si fuera el caso, el vendedor tiene derecho a suspender cualquier nuevo acuerdo o acuerdo en curso con el comprador.

14.2. El vendedor tiene derecho a suspender el cumplimiento de estas obligaciones si tras la celebración del acuerdo resulta que el comprador no respetará una parte sustancial de sus compromisos tras una reducción significativa de los medios que le permiten respetar parte de sus compromisos. su credibilidad, su comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este acuerdo. Si el vendedor suspende el contrato, deberá notificar inmediatamente esta suspensión al comprador.

14.3. Si al vendedor le resulta claro, antes de la ejecución, que el comprador es culpable de un incumplimiento sustancial, el vendedor tiene derecho a declarar resuelto el contrato.

15 - Cancelación – Retiro

15.1. Cualquier confirmación de pedido realizada se considerará firme y definitiva.

15.2. Se considera confirmación de pedido: validación por fax, correo electrónico, cheque de depósito, orden de compra, pago total o parcial de factura proforma, cotización, etc

15.3. En caso de cancelación de un pedido, el cliente se compromete a pagar al vendedor una penalización mínima por cancelación de un importe equivalente al 70% del importe sin impuestos del equipo solicitado.

15.4 En caso supuesto de depósito o pago completo realizado con el pedido, el vendedor lo retendrá en su totalidad y se facturará como penalización por cancelación del pedido.

15.7. Cualquier depósito depositado constituye la aceptación del pedido de los materiales mencionados en las ofertas, cotización o factura, así como de estas condiciones generales de venta específicas. El cobro del depósito excluye la obligación de confirmación por escrito del pedido, teniendo éste el valor de un

pedido de compra.

18 – Ley aplicable – jurisdicción

16.1. Para todo aquello que no esté expresamente regulado por las condiciones generales o las condiciones particulares, las partes se remiten a la ley ANDORRANA que rige el presente contrato. Se excluye explícitamente la aplicación de la Convención de Viena sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).

19 – Jurisdicción jurisdiccional

19.1. Todas las disputas relacionadas con la interpretación y ejecución de estas condiciones generales y las condiciones especiales caen bajo la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la sede del vendedor en el Principat d'Andorra